

Este periódico sale todos los días, y se suscri-
be en Madrid en el despacho de la Imprenta Real,
y en las provincias en todas las administraciones
de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60
Para el Reino.....	320	160	80
Para Canarias.....	380	190	95
Para Indias.....	400	200	100

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, conti-
núan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Smirna 20 de Diciembre.

Segun las últimas noticias que hemos recibido de Constantinopla, el em-
bajador ingles lord Ponsomby se ocupa de nuevo en la cuestion relativa al
derecho que se arroga la Rusia de atravesar el canal de los Dardanelos sin
pedir permiso á la Puerta. Ha recibido una nueva protesta contra los últimos
convenios entre la Rusia y la Turquía, pidiendo que el párrafo relativo á la
navegacion de los rusos en los Dardanelos se suprima ó modifique de modo
que no sea el pabellon ruso el único privilegiado con perjuicio de la marina
de los otros Estados.

Ha dejado entrever al mismo tiempo que la Inglaterra cree poder con-
tar con la gratitud del Gran Señor por las negociaciones de que se ha encar-
gado en Alejandria.

La respuesta del gobierno otomano no ha satisfecho al ministro ingles.
El reis-effendi ha manifestado su sorpresa de que el embajador británico vol-
viese á tratar de un asunto reconocido por el mismo gabinete ingles como un
hecho incontestable. (G. de Augsburgo.)

SUECIA.

Stockolmo 10 de Enero.

En las cartas recibidas ayer por el último correo que ha llegado de Ru-
sia se dice que el Emperador Nicolas ha mandado se prohiba enteramente la
importacion del trigo extranjero por ningun puerto ruso del mar Báltico. Esta
absoluta prohibicion es tanto mas extraña, quanto por todos los puertos
del mar Negro se permite la importacion de todo género de granos extranje-
ros. Esta orden ha empezado á ejecutarse desde el dia 1.º de este mes.
(Statstidning.)

ALEMANIA.

Francfort 18 de Enero.

Se asegura en todas las reuniones y tertulias que la corte de Cerdeña tie-
ne intencion de enviar un agente diplomático cerca de la Dieta germánica; y
parece que el conde Rossi, esposo de la célebre cantatriz Henriqueta Sontag,
está designado para este encargo.

Las tropas prusianas de guarnicion en Bornheim y Bockenheim se dice
que deben trasladarse á la ciudad. (Mercurio de Suecia.)

INGLATERRA.

Londres 28 de Enero.

Hé aqui la respuesta de sir Roberto Peel á la resolucion adoptada en Du-
blin por el rebajo del Rdo. Mr. Maccree.

Drayton Manor 14 de Enero de 1835. Señor: Tengo el honor de acu-
saros el recibo de vuestra carta del 8 de Enero, que me trasmite una copia de
las resoluciones tomadas por unanimidad acerca del rebajo de que sois pastor,

y que protesta contra toda participacion en los sentimientos recientemente ex-
presados en una asamblea de disidentes de Birmingham por lo respectivo al go-
bierno del Rey y al aspecto bajo el cual se deben considerar por el cuerpo de
los disidentes las medidas de mejoras emanadas de dicho gobierno allí mismo.
Veo con la mayor satisfaccion que estais dispuestos á examinar las dispo-
siciones de los ministros del Rey; apreciar sus resultados, antes de condenar-
las. Sobre todo me complacen las opiniones tan justas como liberales que ex-
presais en lo concerniente á la Iglesia establecida, y su íntima conexion con
los verdaderos intereses de la libertad civil y religiosa de la Irlanda.

Debo al mismo tiempo declararos explícitamente que no me conformo
de ningun modo con vuestra opinion sobre la conveniencia de disminuir los
privilegios concedidos por el acta de 1829 á nuestros conciudadanos de la
Iglesia Católica Romana, y que hallo indispensable mantener el gran prin-
cipio práctico introducido en la Constitucion del país, á saber, la igualdad
de derechos y de capacidad civil entre los católicos romanos y los disidentes.

Tengo el honor &c.—Roberto Peel.—Al Rdo. S. B. Maccree d'Olier
Street Chapel. (Globe and Traveller.)

—Sir Roberto Peel, en traje de etiqueta, ha prestado esta mañana jura-
mento, y tomado asiento como canciller en el tribunal de l'Echiquier. El
muy honorable Baronet pasó en seguida, acompañado de lord Abinger, al
tribunal del banco del Rey, en donde fue recibido por los jueces y conseje-
ros que se mantuvieron en pie, mientras que el primer ministro prestaba jura-
mento como primer lord de la tesorería y canciller de l'Echiquier. (Courier.)

FRANCIA.

Paris 30 de Enero.

CÁMARA DE LOS PARES.—Sesion del dia 20 de Enero.

Aprobada el acta de la última sesion, lee Mr. Villemain, el informe
de la comision que ha examinado el proyecto de ley relativo al abono de
1.950,000 francos para auxiliar la caja de pensiones y retiros de los em-
pleados de Hacienda: la comision cree que es justo socorrer cuanto antes sea
posible á estos interesados, cuyos haberes no han sido satisfechos mucho tiem-
po há, y propone se apruebe el proyecto de ley.

Mr. Rousseau quisiera que en el acta se principiase la discusion, á fin de
aliviar los padecimientos de 150 interesados, que por falta de fondos se en-
cuentran en la mayor miseria. Observan varios diputados que segun reglamento
no es posible acceder á lo que desea Mr. Rousseau. La Cámara acuerda que
este informe se discuta en la sesion del jueves, y el Presidente levanta la
de hoy.

IDEM DE LOS DIPUTADOS.—Sesion del dia 21 de Enero.

Aprobada el acta de la última sesion, participa el Presidente que el mi-
nistro de Negocios extranjeros ha puesto á disposicion de la Cámara los do-
cumentos relativos á las reclamaciones americanas de que habla el tratado
de 4 de Julio de 1831: dice asimismo que siendo considerable el número de
estos documentos, y habiendo entre ellos unos que consideran el asunto en
general, y otros en los cuales se especifican varios pormenores que conven-
drá tener presente despues de tomar conocimiento de la cuestion principal;
opina que solo se deben imprimir los documentos siguientes: el tratado de 4
de Julio; los informes presentados al Emperador, al Rey Luis XVIII y al
Rey actual respecto á este asunto; y los dictámenes de las comisiones espe-
ciales que examinaron esta cuestion en el año próximo pasado de 1831.

Mr. Realier Dumas pide que se impriman tambien los estados que en
varias épocas han remitido las aduanas, pues por ellos se tendrá noticia de los
cargamentos que han sido apresados y á cuyos dueños es preciso indemnizar.

MM. Odier y Charamaule apoyan esta opinion, y la Cámara acuerda que
se impriman todos los documentos presentados.

Principia la discusion de la propuesta de Mr. Anisson respecto al rom-
pimiento de terrenos arbolados.

Mr. Lodouette juzga que si se aprueba esta proposicion se dará un golpe
funesto al arbolado de Francia, cuya conservacion interesa en ciertos puntos
para la defensa del Estado, en otros para proveer de combustible á las fábricas,
en otros para conservar las capas vegetales del terreno. Recuerda que Sully,
uno de los mas celosos protectores de la agricultura, decia que la nacion fran-
cesa pereceria por falta de leña, y que el sábio Lamoignon, el gran Colbert,
Napoleon, y los más célebres naturalistas consideraban digno de la mayor

atencion este ramo de riqueza pública. Enumera despues los funestos resultados que causa en Prusia, en España, en Asia y hasta en América la destruccion del arbolado, y concluye diciendo que la proposicion se debe desachar porque perjudica á la agricultura, á la industria, á la salud pública, á los intereses de la marina militar de Francia, y porque debilita la defensa del Estado.

No habiendo mas Diputados que quieran hablar acerca del todo de la proposicion, pasa la Cámara al exámen de los artículos, y despues de una acalorada discusion entre MM. Valazé, Demarçay, Moreau, Paixhans y Mauguin, sobre si los bosques son ó no útiles é indispensables para defender las fronteras, aprueba la Cámara los dos primeros artículos de la proposicion, en los cuales se establece que ningun particular podrá despoblar ni romper los terrenos arbolados de su pertenencia sin dar parte antes al corregimiento del pueblo y al subprefecto del partido.

Asimismo se aprueban los artículos 3.º y 4.º, por los cuales se determinan los requisitos que se han de guardar para que el propietario pueda realizar la corta de los árboles ó el rompimiento del terreno arbolado.

Acercas del artículo 5.º, que trata de los casos en que se podrá impedir la corta de los árboles ó el rompimiento del terreno arbolado, se suscitó de nuevo la cuestion relativa á la utilidad de los bosques y terrenos arbolados para la defensa militar del Estado. Mr. de Tracy es de parecer que se deben desaguar los pantanos y lagunas, desembarazar los terrenos y aumentar los productos territoriales por cuantos medios sea posible, pues ademas de la riqueza que de este modo adquirirá el Estado, la poblacion crecerá en razon de los recursos que encuentren los hombres para mantener sus obligaciones, y por consecuencia de todo esto será mayor el número de soldados que se puedan poner en campaña, y mayores los medios de sostenerlos, que es el mejor modo de defender el Estado.

Mr. Valazé sostiene que los bosques ofrecen recursos militares para un caso de invasion. Mr. Mauguin cree que no debe haber restriccion en el uso de la propiedad, y que por lo mismo los dueños de árboles y de terrenos arbolados deben ser árbitros para despoblar sus montes.

No habiendo suficiente número de Diputados, el Presidente levanta la sesion.

Se dice que el despacho en que se manda retirar de los Estados-Unidos á Mr. Serrurier, contiene la promesa de que se le dará otro destino.

Hé aqui un documento histórico muy curioso, y que podría probar que la Francia enterró en las jaulas de Bicetre, hace dos siglos, el secreto gigantesco que 150 años mas tarde ha puesto á la Inglaterra en el alto grado de poder y fortuna de que actualmente goza.

Carta de Marion Delorme á Mr. de Cinq-Mars.

«Paris, Febrero de 1641.—Mi querido Estiat (1): Mientras que V. se olvidó de mí en Narbona, y apura las diversiones de la corte y el placer de oponerse al Cardenal (2); yo, condescendiendo con los deseos que V. me manifestó, hago todo lo posible por obsequiar á su lord inglés el marques de Worcester (3), y le paseo, ó mas bien él es el que pasea por todas partes, viendo cosas curiosas, escogiendo siempre las mas tristes y serias, hablando poco, escuchando con mucha atencion, y clavando en aquellos á quienes haces preguntas dos ojazos azules, que parecen penetrar hasta los pensamientos mas recónditos. Por lo demas, nunca se contenta con las explicaciones que se le dan, y nunca toma las cosas por el mismo lado por el cual se le enseñan. Buena prueba es de ello la visita que hicimos ayer juntos á la cárcel de Bicetre, y donde está empeñado en que uno de los locos es un hombre de genio.

«Si este no estuviese furioso, creo en verdad que su marques de V. hubiera pedido su libertad para llevarse á Londres, y escuchar sus locuras desde por la mañana hasta por la noche. Cuando atravesáramos el patio de los locos, y yo, mas muerta que viva (¡tan grande era mi miedo!), me apretaba contra mi acompañante, una cara muy fea se presenta detrás de los gruesos hierros de la reja, y empieza á gritar con una voz muy cascada: «Yo no estoy loco: he hecho un descubrimiento capaz de enriquecer al pais que sepa aprovecharse de él y ponerle en planta.» «Y cuál es ese descubrimiento?» dije yo al que nos enseñaba la casa. «Toma, respondió este encogiendo los hombros, una cosa muy sencilla, y en la que no darán VV. La aplicacion del vapor del agua hirviendo.

«Yo me eché á reir. Este hombre, añadió el loquero, se llama Salomon de Caus. Vino de Normandía hace cuatro años á presentar al Rey una memoria sobre los maravillosos efectos de su invencion. Si se le diese crédito, con el vapor se podrían mover máquinas, hacer andar carruages, ¿qué se yo? se harian cosas portentosas. El cardenal le despidió sin oírle.

«Salomon de Caus, en lugar de desanimarse, empezó á perseguir al cardenal, y este cansado de encontrarle en todas partes, y harto de sus locuras, mandó que le encerrasen en Bicetre, en donde está hace tres años y medio, y en donde, como VV. han oido, grita á todos los que vienen á ver el establecimiento, que no está loco, y que ha hecho un descubrimiento admirable. Mas es: ha escrito sobre esto un libro que tengo aqui (4). Milord Worcester, que se habia puesto muy pensativo, pidió el libro, y despues de haber leído algunas páginas, dijo: Este hombre no está loco, y en mi pais, en lugar de encerrarle, le habrían colmado de riquezas. Lléveme V. adonde está, quiero hacerle algunas preguntas. Le condujeron á su jaula; pero volvió triste y cabizbajo.

«Ahora está bien loco, dijo; la desgracia y el cautiverio han alterado para siempre su razon; le habeis vuelto loco; pero cuando le sepultásteis en ese calabozo, sepultásteis en él al mayor genio de esta época. En seguida nos

volvimos, y desde entonces no habla sino de Salomon de Caus. A Dios, mi querido y fiel Henrique; vuelva V. muy pronto, y no sea V. tan dichoso en ese pais, que no le quede un poco de cariño para mí.—Marion Delorme.»

Segun las últimas noticias de Francfort, parece que se trata de adoptar medidas severas contra la Suiza en el caso en que no ceda á las representaciones de los gabinetes extranjeros. (*Gaceta de Ausburgo.*)

Las noticias dadas por el *Firefly*, que salió de Malta el 2 de Enero, no son satisfactorias con respecto á Grecia. El ministerio se mantiene apático: reina mucha inquietud en Atenas: los griegos estan descontentos de la parcialidad que muestra el gobierno á favor de los bávaros, y entre tanto las escuadras de Francia y de Inglaterra permanecen en Vourla. (*Morning Herald.*)

ESPAÑA.

Cádiz 3 de Febrero.

Se acaban de recibir periódicos de la Habana que alcanzan hasta el 20 de Diciembre, y en uno de ellos se lee el artículo siguiente:

Movimiento de la educacion en Trinidad. Si los hombres que procuran el bienestar de los pueblos, y sobre todo los progresos de la educacion, porque esta es la base de todo adelantamiento, merecen una larga recompensa del Gobierno, merecen mucho mas el agradecimiento de los particulares, que solo pueden recompensar las buenas acciones que se dirigen al bien de su pais, con propalar la fama y colocar el nombre de sus autores entre los que figuran en el catálogo de los bienhechores de la humanidad. Pero al mismo tiempo los hombres honrados desprecian siempre á los que hacen una buena accion, no por el bien público, sino porque sirva para sus planes y les valga luego un título ó una condecoracion que no merecen, como que en vez de aspirar por este medio á su engrandecimiento, se buscan su descrédito. No es de esta última clase, sino de la primera, el proyecto que ahora empieza á efectuarse en la ciudad de Trinidad de establecer un colegio de educacion. El plan es vastísimo, y si sigue con el ahinco que ha empezado no tardaremos mucho tiempo en tener la satisfaccion de anunciar que en Trinidad hay un colegio en que se da educacion á los niños con tanto esmero como puede darse en los paises mas adelantados. La lástima será que encuentre algun obstáculo que entorpezca su pronto establecimiento, porque nunca falta quien se oponga á las cosas útiles, al paso que hay muy pocos que se opongan á las dañosas; pero podemos estar seguros que en este caso no vencerá el genio de las tinieblas, y que Trinidad tendrá colegio de educacion.

Tan cierto es que la ilustracion no retrocede jamas, sino que por el contrario se perfecciona continuamente, y tarde ó temprano engrandece á los pueblos y hace á sus habitantes campeones del bien de su pais, que vemos á los vecinos de Trinidad desprenderse de sus intereses y aspirar nada mas que al bien comun, pues que ofrecen las cantidades necesarias para plantear el primer fundamento de su felicidad. Entre estos honrados y beneméritos vecinos no podemos menos de nombrar al Sr. Acea, que se encarga gratuitamente de la direccion de la obra, y da ademas de su bolsillo 30 ps., y á D. Pedro Iznaga que da el terreno para el edificio.

Estos son los verdaderos adelantos de la ilustracion; y de los beneficios de unos cuantos individuos ha de empezar precisamente la instruccion del pueblo: si el celo de los verdaderos patriotas no se dirige siempre por el buen camino, por muy grandes que sean sus sacrificios, serán muy cortas las ventajas que produzca: lo que interesa es ilustrar á la multitud, infundirles moral y aplicacion al trabajo. En los pueblos donde se dé buena educacion, no serán necesarias las casas que llaman de Caridad, y sus habitantes serán mas ricos y mas felices.

Madrid 9 de Febrero.

REVISTA ADMINISTRATIVA.—Extracto de los partes de los gobernadores civiles, correspondientes á los meses de Setiembre á Diciembre del año último.

Industria.

A las causas generales que en esta época se han opuesto á los progresos de la agricultura, y que por la mayor parte han ejercido su funesto influjo en los de la industria, agrega esta contra sí el que recibe directamente del mal estado de aquel primero y principal ramo de produccion. Los progresos de la industria son en gran parte el resultado de una agricultura mas adelantada y del empleo de grandes capitales; y desgraciadamente entre nosotros ni la agricultura ha hecho grandes adelantos, ni aun cuando existan capitales las circunstancias son las mas á propósito para emplearlos, y por consiguiente para el desarrollo de la industria. «La industria de esta provincia, dice el gobernador civil de Zaragoza, se mantiene por ahora en el mismo estado, y hará pocos progresos hasta que puedan aumentarse los capitales de máquinas, compra de primeras materias, establecimiento de mejores métodos &c., para lo cual ha sido poco á propósito la fatal época de la invasion del cólera, los destrozos causados por los facciosos en donde han entrado sus gavillas, y la alarma producida por la lid exterminadora que sostienen, y cuyos efectos van mas allá que sus incursiones.»

En algunas provincias de España tampoco es fácil que haya una industria muy desarrollada. «Hasta la naturaleza, dice con razon el gobernador civil de Cáceres, parece negarse en este pais á la formacion de grandes establecimientos industriales, no existiendo en él aquellos bosques, aquellas minas, aquellos arroyos y caidas de agua que en otras partes dan ocasion á que se formen herrerías, molinos de papel, fundiciones ú otras manufacturas semejantes. Los capitales por consiguiente se emplean en el comercio de lanas y en la cria de rebanos; y en los pequeños pueblos, de que está sembrado este pais, no se demandan mas productos que los que ofrecen las artes casi en su primer periodo.»

Los gobernadores civiles sin embargo hacen lo que puede y debe hacer toda autoridad para promover un ramo de produccion, cuyos progresos de-

(1) Henrique Coiffes de Rusé d'Estiat, marques de Cinq-Mars, degollado en Leon en 1632. Se habia casado secretamente con la célebre Marion Delorme.

(2) El cardenal de Richelieu, ministro de Estado en tiempo de Luis XIII.

(3) Edouard Sommerset, marques de Worcester.

(4) El libro de Salomon de Caus se intitula: «Las razones de las fuerzas motrices tan diversas máquinas tan útiles como poderosas;» publicado en 1615 en folio. El marques de Worcester, considerado por los ingleses como el inventor de las máquinas de vapor, se apoderó del descubrimiento del desgraciado de Caus, y le insertó en un libro intitulado: «Century of inventions;» publicado en 1663.

Ben ser efecto de las especulaciones del interés particular, y de la marcha en general de las mejoras de los demas ramos. Visitan los establecimientos industriales; hacen llegar á noticia de sus dueños los procedimientos empleados en otras naciones ó en otras provincias; establecen donde pueden enseñanzas industriales; promueven los trabajos de las sociedades económicas; y por último con hacer llevar á cabo las disposiciones del gobierno, que tantas trabas han quitado á la industria, hacen el mayor bien posible á los menestrales, y el mas propio de sus atribuciones.

Comercio.

Igual ó semejante mision tienen y han desempeñado los gobernadores civiles con respecto al comercio. Influidos este por las mismas causas que mantienen abatida la agricultura y estacionaria la industria, se ha resentido aun mas que ellas de la incomunicacion ocasionada por la enfermedad que ha afligido á la Península en los meses anteriores, y de la inseguridad y difíciles comunicaciones causadas por la guerra civil, que aunque circunscrita á pocas provincias, introduce el desaliento en todas. El comercio, pues, está casi reducido al transporte y cambio de los objetos de mayor consumo, y la accion de la autoridad limitada á aumentar la seguridad por todos los medios posibles, á hacer cesar todo género de vejaciones y exigencias inútiles, y á promover las reparaciones necesarias para facilitar los tránsitos y aumentar de este modo el número de transacciones. Para esto los gobernadores civiles hacen recorrer continuamente la provincia á las compañías de seguridad; contienen la accion de la policia en los límites de la proteccion y vigilancia, sin consentir que jamas se desmande á la vejacion y al atropello; activan la instalacion de juntas de comercio en los términos que está mandado, y promueven, proyectan ó aconsejan segun su naturaleza las obras necesarias ó de conocida utilidad.

«Hallándose arruinado, dice el gobernador civil de Almería, por el furor de los temporales el embarcadero que servia de alijo y desalijo de los buques con notable perjuicio del comercio de esta ciudad, reuní á los principales comerciantes de ella, y se determinó su recomposicion, que se ha realizado quedando dicho embarcadero en mejor estado que se hallaba anteriormente; mas conocida la absoluta necesidad de que se construya el muelle, se acordó se impulsase el expediente, que se está instruyendo sobre el particular, oficiándose al ayuntamiento para que proponga los arbitrios que juzgue menos gravosos.»

El mismo gobernador civil manifiesta en otro parte que protege por cuantos medios estan á su alcance el comercio y exportacion al extranjero en el productivo ramo de plomo en barra; y que al movimiento mercantil que produce la industria minera, es debido el empleo de infinitos salarios, sin los cuales presentaria la capital en un año tan escaso como este el triste cuadro de la desnudez y de la miseria.

«No perdono medio alguno, dice tambien el de Guadalajara, de promover el comercio de esta provincia, reducido en general á la exportacion en bruto de algunos productos de agricultura, como trigo, lana en rama ó sucia, vinos, tierras para la fabricacion de vidrios; hierro procedente de las minas del señorío de Molina, alabastro y algun otro producto de menor consideracion; y se extraen asimismo pañuelos de lana procedentes de las fábricas de Brihuega, cuyo consumo es algunos años de bastante consideracion.»

Tambien promueven por todas partes los gobernadores la celebracion de ferias y mercados, bien convencidos de que su multiplicacion es sumamente provechosa, no solo para la extension del comercio, sino aun para los progresos de la civilizacion; pero al mismo tiempo tienen que cuidar de que no se impongan, ó quitar donde ya se han impuesto varias gabelas con que en casi todas las ferias se defrauda á los concurrentes.

«Con noticia que tuve, dice el gobernador civil de Murcia, de que en la feria de esta capital se estaba cobrando un derecho arbitrario á los vecinos, y otro mayor á los forasteros que traian caballerías para vender, he tratado de averiguar el origen de este abuso para tomar la providencia conveniente, sin perjuicio de evitar que siga en adelante semejante exaccion.»

«En esta capital, dice tambien el de Leon, se exigia en los mercados un tanto á los labradores que venian á vender *por la voz pública*: cuya exaccion no era fácil adivinar á lo que montaba. Sobre esto he seguido con teson y firmeza un expediente instructivo; y habiendo hallado bastantes motivos para conocer que debia cesar este gravamen, he suspendido á nombre de S. M. y en beneficio de los labradores esta exaccion en el interin se me presentan otros títulos mas legítimos que el simple bando de un corregidor que lo habia impuesto.»

Minas.

Bien penetrados los gobernadores civiles de la importancia de la explotacion en general de las abundantes minas de plomo, cobre, hierro y otros metales de que abundan algunas de nuestras provincias, y muy particularmente de las de carbon de piedra, agente poderosísimo de riqueza, sin el cual apenas puede desenvolverse en grande ninguna industria, por todas partes se dedican á hacer y acoger investigaciones sobre existencia de minerales, á verificar reconocimientos, promover explotaciones y dar oportunos avisos al Gobierno y á la direccion del ramo para que emprenda las científicas y mas seguras indagaciones.

«Ya he dado cuenta á V. E., dice el gobernador civil de Gerona, del descubrimiento de dos minas, una de cobre en Martinet, y otra de hierro en Maranges, ambas en el distrito de Puigcerdá. Las muestras que acompañan al expediente y las posteriores indagaciones no dejan duda alguna de su riqueza y excelente calidad, ni de las grandes utilidades que puede producir su explotacion á la provincia.»

«Una feliz casualidad, dice tambien el de Soria, me ha dado á conocer la existencia de una abundante mina de carbon casi á las puertas de esta capital, con la agradable sorpresa de ver compensada de algun modo la miseria de un suelo ingrato en sus producciones vegetales con el precioso fósil que guarda en sus entrañas. Aunque no me ha sido posible hasta ahora sujetar á un reconocimiento facultativo la muestra que he logrado adquirir de este importante combustible, su corto peso específico, la facilidad con que se inflama, y la cantidad de humo que desprende predominando el olor betuminoso, acredita ser este mineral de lo mejor en su clase. Quedo en dar á V. E. parte del

resultado de la nueva investigacion que pienso hacer por mí mismo, y en remitir una muestra por si merece ser examinada por la direccion del ramo.»

Otros varios gobernadores civiles dan parte de otros hallazgos ó investigaciones de este género. El de Albacete, por ejemplo, dice que hay en su provincia minas abundantes de todas clases, especialmente en la sierra de Segura; pues que sin hablar de las tan conocidas de zinc de Riopar, y de hierro de Menjibre, hay otras muchas de que tiene remitidas muestras, y para cuyo examen y reconocimiento cree que el Gobierno podria comisionar una persona inteligente, por estar bien persuadido de que sus trabajos serian de mucha utilidad para aquella provincia y aun para toda la nacion. El de Guadalajara avisa que se ha registrado una mina de hierro en la villa de Pobo y sitio denominado de Turguillas; y en uno de sus viages por la provincia, dice el de Murcia, que observó á corta distancia de Alcantarilla un banco de selenita de alguna extension, y mucho mas adelante, como á 6 leguas, enfrente de Albudefite, otro mucho mayor de petrificaciones marinas, todas en piedra caliza, á que seguian no pocas muy claras de mamíferos, siendo probable que por aquellos parages se encuentre marga de buena calidad, que podrá ser útil aprovechada en los campos y tierras de labor. Sobre todo lo cual se propone hacer cuando pueda mas prolijo reconocimiento, acompañado de D. Ramon Baquero, profesor de quimica aplicada á las artes.

Ayuntamientos.

En tanto que la ley que actualmente se elabora, y en breve será presentada á las Cortes, hace que se refundan en una la multitud de categorías de que se componen los ayuntamientos actuales, y las funciones municipales se ponen en armonia con el sistema administrativo que se está estableciendo y con los derechos que el ESTATUTO REAL ha sancionado, los gobernadores civiles han empleado, en beneficio de los pueblos y á favor de la legítima causa, las facultades de que se hallan revestidos con respecto á la eleccion de los concejales. Han ejercido tambien sobre estos su poderosa influencia para hacer que se empleen del modo mas legal ó mas útil los diferentes caudales que les estan confiados, sobre todo en esta crisis de calamidad, y por consiguiente de crecidos gastos; al paso que la salud pública ha tenido que ocupar casi exclusivamente en muchísimos pueblos la atencion de los ayuntamientos. La mayor parte de los gobernadores civiles son dignos del mayor elogio por el celo, actividad y juicioso discernimiento que han mostrado en la asistencia que han prodigado, y recursos que han repartido á los enfermos menesterosos.

«Puedo asegurar á V. E., dice el gobernador civil de Logroño, que en estas circunstancias verdaderamente críticas, y las mas á propósito para probar la firmeza de los magistrados y funcionarios públicos, los ayuntamientos han merecido bien de sus administrados, correspondiendo dignamente á la santidad de sus deberes.» Por desgracia esta regla general no deja de tener su poco honrosas excepciones. Ha habido concejales, que olvidados de sus sagradas obligaciones, ó sobrecogidos por el miedo, han abandonado vergonzosamente sus puestos en el tiempo en que debian ser mas necesarios. De cuatro regidores perpetuos, dice un gobernador civil, que hay en esta capital, los tres escaparon de ella á los primeros rumores de que el cólera se acercaba á la provincia.»

En tal calamidad nada ha llamado tanto la atencion de los gobernadores civiles, despues de proporcionar á los enfermos los recursos que estaban en su mano, como erigir á los muertos asilos decorosos, y sobre todo no perjudiciales á los vivos: y así por todas partes han promovido la construccion de cementerios, venciendo los innumerables obstáculos que por donde quiera oponen la supersticion y el egoismo. «Pocos ó ningún cementerio, dice el gobernador civil de Oviedo, faltan ya en esta provincia; pues aun cuando al principio ocurrían bastantes dificultades para satisfacer en algunas parroquias las cantidades en que habian sido rematados, ya se van pagando los gastos de construccion en las parroquias pobres, bien con adelantos de otras fábricas ricas de los mismos concejos, ó bien con los de ermitas y santuarios; evitando, siempre que se puede, acudir á repartos vecinales. Se ha notado sin embargo alguna obstinacion en dar sepultura en las iglesias á los cadáveres, á pesar de estar ya concluidos los cementerios; y me cabe el sentimiento de manifestar á V. E. que los principales agentes de esta oposicion son algunos párrocos acostumbrados á vivir de abusos, por lo que sufrirán los tres que mas se han señalado una correccion moderada en el convento de S. Francisco de Avilés, segun me participa el gobernador eclesiástico de esta diócesis, cuyo celo he excitado con eficacia sobre este particular.»

«Tengo la satisfaccion de poder anunciar á V. E., dice asimismo el gobernador civil de Ciudad-Real, que cuando hace pocos meses se conocian bien contados enterramientos en toda la provincia fuera de poblado, no llegan en el dia á seis los pueblos que carecen de cementerio, y aun en esos se está trabajando de modo que segun los avisos que recibo, todos quedarán concluidos en el mes de Octubre.»

Pero esta interesante atencion no ha sido tan exclusiva que no se haya extendido la de los gobernadores civiles á promover otras obras de policia urbana. Admira ver las relaciones de las obras ejecutadas ó que se estan ejecutando en casi todos los pueblos, aun cuando la mayor parte de ellas por su calidad ó por su pequenez, ya que no dejen de ser útiles, no se presten á ser citadas.

Lo merecen sin duda, al menos en resumen, las que ha ejecutado el gobernador civil de Salamanca, y detalla en su parte de Setiembre, siendo el resultado de dichas obras haberse hecho 1419 varas de dovelage; 300 de antepecho de silleria; 697 de mamposteria; 28,599 pies cúbicos de mamposteria en varias construcciones; 58 asientos de paseo; 250 varas de acera; 1500 pies superficiales de empedrado, y 223,124 de camino.

El de Cuenca da parte tambien de que en 5 de Setiembre quedaron colocados los faroles en la calle mas poblada y concurrida de aquella capital, habiendo lucido por la noche con aplauso general de los habitantes: que se iban fijando sucesivamente en varias otras calles, segun lo permitia la escasez de operarios, hasta que quedase alumbrada toda la ciudad: que se trabajaba en la construccion de un paseo en la ribera del Jucar, estando ya construida en él una fuente de agua potable, y cuyo sobrante serviria para el riego de la arboleda; y que estaba ya anunciada para rematarse á pública subasta la recomposicion del conducto de las aguas y cañerías de su distribucion en los diferentes barrios de la ciudad.

Y el de Zaragoza manifiesta que en aquella capital se continuaba la construcción de la fuente en la plaza de S. Fernando: que también se habían seguido labrando los sillares del antepecho del Zafareche, y se había principiado á sentar el pavimento del Zafareche mismo: que se estaba concluyendo la apertura del primer trozo de mina para el acueducto que ha de venir á surtir para la fuente, y que se continuaba en los cotos para reconocer el terreno por la línea hasta donde ha de construirse el mencionado acueducto.

Estas y otras mejoras deben casi exclusivamente los pueblos á la solicitud de los gobernadores civiles, sin contar con las cargas de que les han librado, ó que al menos les han aligerado. «El servicio de bagages, dice el de Pontevedra, es una de las cargas que mas agobian á los pueblos; y ya que no está en mi mano hacer un arreglo general, he procurado atenuar su peso, haciendo cesar los muchos excesos que cometian los encargados de su exacción, y excitando á los pueblos de la línea militar de Tuy á Padron á que celebren contratas particulares.»

También el de Murcia manifiesta haber representado contra la pensión con que estan gravados algunos fondos de propios á favor del inspector de epidemias, en atención á la ninguna utilidad que les proporcionaba, como acababa de demostrar la experiencia. «Hemos sufrido, dice, en casi toda la provincia una epidemia desoladora, y sin embargo ni hemos visto por aquí á inspector alguno de epidemias, ni encargado suyo; ni los infelices moradores tienen otra noticia de semejante inspección que la añadidura á sus cargas de otra á favor de una persona desconocida, que no les dispensa favor ni auxilio de ninguna clase.» (Se continuará.)

VARIIDADES.

LA TURQUIA EN 1834.

Continúa el primer artículo.

El ejército de tierra ha sido también objeto de las investigaciones concienzudas de nuestro autor. Asegura que cuando se abrió la campaña de Egipto, en 1832, ascendían las fuerzas del Sultán á 3009 combatientes. Actualmente no pasan de 509 hombres de tropas regulares.

Hé aquí cómo se reparte este último número:

Infantería.

Cuatro regimientos de guardias.....	10,000	
Veinte regimientos de línea.....	24,000	
Batallones de guarnición en las provincias....	12,000...	46,000

Caballería.

Tres regimientos escogidos.....	1,500	
Dos de línea.....	1,000...	2,500

Artillería.

Artilleros imperiales.....	300	
Idem de línea.....	1,200...	1,500

50,000

Las tropas irregulares consisten en 1709 soldados armados y disciplinados como lo estaba todo el ejército antes de la introducción de las reformas.

De estos 1709 hombres 1209 pertenecen á la infantería y á la artillería, y 509 á la caballería.

El total general de las fuerzas de la sublime Puerta asciende en el día á 2209 combatientes. La mayor parte de los cuerpos regulares estan acampados en Constantinopla y en sus alrededores, mientras que los cuerpos regulares estan repartidos en las fronteras. El ejército posee dos instructores superiores; ambos son franceses.

Si de algun tiempo á esta parte han cambiado las costumbres de los habitantes de Stambul, esta ciudad no ha cambiado de aspecto en nada, como lo prueba el siguiente pasage.

Difícil sería, aun á la imaginación mas fecunda y desordenada, formarse una idea de todos los objetos inconexos que se presentan cuando se recorre durante algunas horas Constantinopla y sus cercanías. Los extremos de la magnificencia y de la miseria, la magestad de la naturaleza, realizada por el poder del arte en contraste con las extravagancias del capricho, agotan el pincel mas variado.

Los rayos del sol al amanecer coloran las nevadas cimas del Olimpo, las encantadoras orillas del mar de Mármara, la antigua Calcedonia y la ciudad de Scútari. Al frente se elevan las cúpulas de mármol de Santa Sofía, los dorados techos del serrallo que brillan en medio de masas de una perpétua verdura; los largos arcos de los antiguos acueductos y los minaretes piramidales de las mezquitas.

Este admirable panorama inspira una especie de éxtasis; pero pronto le interrumpe la voz ronca y gutural de un turco vendiendo kaimak, que llama la atención hácia las callejuelas estrechas, sucias y fangosas de Pera: las miserables habitaciones de madera que se ven de trecho en trecho son el asilo de la miseria y de las dolencias.

El que se pasee por el campo, le hallará perfumado con el dulce olor de las flores donde vienen á esconderse millares de abejas. Pero en medio del paseo se encuentra tal vez un caballo moribundo, cuyas entrañas palpitantes todavía devora con ansia un tropel de hambrientos perros.

Tal vez encuentre á su vuelta un grupo numeroso que con lento paso se dirige á un cementerio colocado á la izquierda para deponer en él el cuerpo

de una joven griega, cuya pílida hermosura contrasta con el color de las rosas que coronan su frente.

Al volver á la ciudad se hallará rodeado por una alegre multitud apiñada á la entrada de una botillería, y oirá los gritos de las personas que disputan en el interior mezclados con los ecos de una música grosera.

Apenas haya dejado atrás esta muchedumbre, verá algunos curiosos atraídos por un espectáculo cruel junto á la tienda de un panadero: el kaimakan ha hecho su ronda; el pan no tenia el peso debido, y el culpable ha sufrido el castigo de su culpa.

Un momento despues los sacerdotes, desde lo alto de los minaretes, proclaman la hora de la oración, y al punto los devotos musulmanes se precipitan sobre sus rosarios.

En un café inmediato algunos soldados turcos fuman y juegan al ajedrez, escuchando los cuentos licenciosos que refiere un *derwich*.

La multitud que circula y se apiña en estrechas calles, no parece participar de ningún sentimiento simpático: amugeres cubiertas de velos, emires con sus turbantes verdes; judíos, armenios, se mezclan con los griegos, los francos, los persas y los albaneses. Cansado, en fin, de este espectáculo, verá el observador caer por fin las sombras de la noche, y entrará en su habitación para gozar algun descanso.

En otro artículo pasaremos revista, por decirlo así, á los habitantes de Constantinopla, y examinaremos las principales reformas introducidas por el Gran Señor.—A. Richard.

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores de los 700 que comprende el sorteo de este día.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
25,668.....	8000 ps. fs.....	Madrid.
3,114.....	3000.....	Idem.
22,636.....	2000.....	Zaragoza.
25,328.....	1000.....	Madrid.
8,748.....	1000.....	Idem.
7,600.....	1000.....	Barcelona.
25,619.....	500.....	Madrid.
25,085.....	500.....	Idem.
7,941.....	500.....	Zaragoza.
13,824.....	500.....	Santander.
23,864.....	500.....	Mataró.
16,446.....	500.....	Zaragoza.
11,901.....	500.....	Madrid.
25,606.....	500.....	Idem.
24,408.....	500.....	Algeciras.
12,365.....	500.....	Valencia.
21,798.....	500.....	Cádiz.
24,726.....	500.....	Madrid.
1,778.....	500.....	Idem.
17,677.....	500.....	Cartagena.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
 Títulos al portador del 5 p. 100, 50 al contado: 61½ y 60½ á varias fs. 6 vol.
 Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
 Títulos al portador del 4 p. 100, 50 al contado: 53½, 53, 51½, 53½, 52, 54, 52½, 54½, 52½, 54 y 54 á varias fs. vol. y firme.
 Vales Reales no consolidados, 51 y 52 al contado: 51½, 52½, 53½, 54 y 55½ á varias fs. vol. y firme.
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 31 al contado: 51½, 51, 50, 52 y 51½ á varias fs. 6 vol.
 Id. sin interés, 15 al contado: 14½, 14½, 15, 16, 15½ y 16½ á varias fs. 6 vol.: 16 á 30 d. r. 6 vol., á prima de ½ p. 100.
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIO.

Amsterdam, 00.	París, 16-10.	Cádiz, ½ á ½ d.	Sevilla, ½ d.
Bayona, 00.	Alicante, á corte ple-	Coruña, ½ á 1 d.	Valencia, ½ b.
Burdeos, 00.	vo, ½ b.	Granada, 1 d.	Zaragoza, ½ d.
Buenos Aires, 00.	Barcelona, á ps. fs.	Málaga, par.	Descuento de letras,
Londres, á 90 días,	½ d.	Santander, 1 b.	á 5 á 6 por 100 al
38½.	Bilbao, ½ d.	Santiago, 1 d.	año.

ANUNCIOS.

Instrucción para el régimen y gobierno de las escuelas de primeras letras del Reino. Se vende en el despacho de la imprenta Real á 4 cuartos.

Cuarto cuaderno de la nueva colección de los Tragos de España, que se está haciendo por la Real imprenta. Se halla venal en la Real calcografía de la misma, como tambien el 1.º, 2.º y 3.º; á 14 rs. cada uno en negro y 28 iluminado.

Mi templo y mi mujer; comedia en tres actos y en prosa, arreglada á la escena española por D. Manuel Bretón de los Herreros. Esta linda composición, aplaudida en todas sus representaciones, se vende á 4 rs. en Madrid en la librería de Escamilla, y á 5 en las provincias donde se halla la colección de comedias modernas.